

III Edición

Premio Don Bosco Junior



Curso 2023|2024

Las siguientes Bases establecen las condiciones **III Premio Don Bosco Junior para escolares**, así como los requisitos y normas que todos aquellos **centros educativos de Zaragoza** que participen en el concurso deben conocer. La organización se reserva poder cambiar algún apartado de estas bases, si razones especiales así lo aconsejaran, circunstancia que se comunicará con suficiente antelación al profesorado.

Primera. -ORGANIZADOR

El Centro “SALESIANO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR”, con domicilio en la Calle MaríaAuxiliadora, núm. 57, 50009 de Zaragoza.

Segunda. - OBJETIVO III EDICIÓN

Estimular la capacidad creativa, innovadora y de investigación de jóvenes talentos, promoviendo el desarrollo de iniciativas que contribuyan a avanzar hacia la consecución de los logros de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que en esta tercera edición se centrará en el **ODS 14 VIDA SUBMARINA**.

Tercera. - PARTICIPACIÓN

Pueden participar en el Concurso todos los estudiantes que durante el curso 2023-2024 estén cursando de 4º a 6º de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, pertenecientes a centros públicos, privados concertados o privados de la provincia de Zaragoza.

Cada equipo constará de un máximo de tres participantes y un docente, que actuará como tutor o tutora.

Cuarta. – PREMIOS QUE SE OTORGAN

- Dos Premios en la categoría Educación Primaria.
- Dos Premios en la categoría de Educación Secundaria Obligatoria.
- Un Premio “IDEA JUNIOR”, a la mejor idea presentada en cualquiera de las dos categorías.

Los premios consistirán en un cheque regalo para cada uno de los participantes del grupo galardonado más diploma.

Quinta. -FASES DEL CONCURSO

1. INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción deberán cumplimentar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ([acceder al formulario](#)), indicando la Categoría a la que pertenezca (PRIMARIA/ESO) y adjuntando un pequeño vídeo de presentación con la idea de proyecto, de una duración máxima de 1 minuto, que se compartirá con el siguiente correo electrónico premiobosco@salesianos.edu, a través de Drive o WeTransfer. El centro se asegurará detener los permisos pertinentes para la difusión de imágenes de las personas e instalaciones que aparezcan en el vídeo. El plazo de inscripción finalizará a las 12:00h del 31 de enero de 2024.

2. PRESELECCIÓN DE PROYECTOS

De todos los proyectos recibidos, se seleccionarán 15 trabajos en cada una de las categorías convocadas, teniendo en cuenta su originalidad, viabilidad, el posible impacto social, la calidad de la presentación y el trabajo en equipo.

Antes del 10 de febrero de 2024 se darán a conocer los equipos que pasan a la fase final del concurso.

3. DESARROLLO DE PROYECTOS

Cada equipo trabajará, durante el curso escolar en el reto ODS, preparando un proyecto consistente en

una solución o mejora, que puede incluir innovaciones de tipo social, científico o técnico dirigidas al ODS. Para la realización y presentación de proyectos, podrán utilizar bocetos, maquetas, vídeos o cualquier otro formato acorde con la edad de los participantes.

4. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes defenderán su proyecto en un acto público el 16 mayo de 2024.

Un jurado establecido por el centro evaluará los proyectos presentados teniendo en cuenta su originalidad, viabilidad, el posible impacto social, la calidad de la presentación y el trabajo en equipo, determinando los ganadores de cada categoría.

Sexta. -EXPOSICIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Tras la presentación de los proyectos ante los diferentes tribunales, éstos estarán expuestos en el polideportivo del Centro Salesiano, para su visita pública.

Posteriormente, a las 12:30 horas, en el Salón de Actos, tendrá lugar el fallo del jurado y la entrega de los premios a los galardonados.

El alumnado que no ha obtenido premio recibirá un diploma de participación.

OBJETIVO 14. Vida Submarina (Fuente de información UNICEF)

Conservar y utilizar de forma viable los océanos, los mares y los recursos marinos para un desarrollo sostenible

El océano impulsa los sistemas mundiales que hacen de la Tierra un lugar habitable para el ser humano. Nuestra lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar.

Una gestión cuidadosa de este recurso mundial esencial es una característica clave de un futuro sostenible. No obstante, en la actualidad, existe un deterioro continuo de las aguas costeras debido a la contaminación y a la acidificación de los océanos que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad. Asimismo, también está teniendo un impacto perjudicial sobre las pesquerías de pequeña escala.

Proteger nuestros océanos debe seguir siendo una prioridad. La biodiversidad marina es vital para la salud de las personas y de nuestro planeta. Las áreas marinas protegidas se deben gestionar de manera efectiva, al igual que sus recursos, y se deben poner en marcha reglamentos que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Más información sobre ODS:

UNICEF <https://www.unicef.org/es/unicef-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible#sdg14>

Ministerio de derechos sociales y Agenda 2030 (<https://www.agenda2030.gob.es/objetivos/home.htm>)
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>